

# IMPUESTOS EN GUATEMALA



**001 IMPUESTOS EN GUATEMALA**

Mishel Abigail De León López

**009 ALCABALA DE BARLOVENTO**

Es el impuesto por el derecho de pasar un puerto.

**002 MITA**

Tributo que ya usaban los señoríos indígenas antes de la Conquista y se aplicó por mucho tiempo en regiones de América. En la época colonial consistió en que el cuatro por ciento de los individuos eran sorteado para trabajar al servicio de un español.

**010 QUINTO REAL**

Consistió en un impuesto, del cual se entregaba la quinta parte al Estado español de la península. No estaban exentos de este impuesto ni los conquistadores.

**003 ALMOJARIFAZGO**

Impuesto de origen árabe, típico de exportación introducido a las instituciones españolas creado en 1951.

**011 Época colonial**

Se creó el impuesto llamado tributo consistía en cada persona pagaba peso y medio en 1951 subió a dos pesos.

**004 DIEZMO**

Lo representaba un impuesto en efectivo sobre frutos obtenidos. Era cobrado por la Real Audiencia parte se cedía al Real Patrono.

**005 MEDIAS ANATAS SECULARES**

Es el pago que se hacía por estar un año en un puesto alto. El pago se hacía sobre la cantidad ganada en el año se le daba al fisco la mitad de un sueldo.

**006 LA ENCOMIENDA**

Representaba un tributo para la ley consistía en entregar a algunos de los vasallos que se hubieran distinguido en la Conquista. No era una donación gratuita sino una compensación de servicios.

**007 ALCABALA**

Es un término genérico que incluye una serie de impuestos, unidos a la compraventa.

**008 ALCABALA DE MARITIMA**

Impuesto por entrada y salida de las mercaderías a España. Lo que hoy en día se conoce como importación y exportación.